

**PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES
14 DE SETIEMBRE 2021**

Argentina: Financiamiento para producir: Créditos para la Agricultura Familiar por \$500 millones

Portal oficial del Estado argentino, 13 de septiembre de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/financiamiento-para-producir-creditos-para-la-agricultura-familiar-por-500-millones>

Argentina: Ya se otorgaron 155 mil créditos a tasa cero para monotributistas

Télam Agencia Nacional de Noticias, 10 de septiembre de 2021

<https://www.telam.com.ar/notas/202109/567931-creditos-monotributistas-tasa-cero.html>

Argentina: Gobierno lanza medidas: habrá aumento para jubilados y del salario mínimo
Ámbito, 13 de septiembre de 2021

<https://www.ambito.com/politica/jubilaciones/gobierno-lanza-medidas-habra-aumento-jubilados-y-del-salario-minimo-n5278656>

Argentina: Repro 2 para los salarios de agosto, con cambios para las empresas
Ámbito, 10 de septiembre de 2021

<https://www.ambito.com/economia/repro/2-los-salarios-agosto-cambios-las-empresas-n5275520>

Cuba: Banca de Cuba ofrece créditos a productores agropecuarios

Prensa Latina, 11 de septiembre de 2021

<https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=475096&SEO=banca-de-cuba-ofrece-creditos-a-productores-agropecuarios>

Chile: Hacienda realizó nuevo retiro del Fondo de Estabilización Económica y Social en septiembre: esta vez por US\$ 447 millones

El Mostrador, 10 de septiembre de 2021

<https://www.elmostrador.cl/mercados/2021/09/10/hacienda-realizo-nuevo-retiro-del-fondo-de-estabilizacion-economica-y-social-en-septiembre-esta-vez-por-us-447-millones/>

España: Calviño solicitará entre septiembre y octubre el segundo pago de 10.000 millones de las ayudas europeas

CincoDías, 10 de septiembre de 2021

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/09/10/economia/1631270424_355283.html

Guatemala: la economía se recupera, pero confianza se estanca

El Economista, 13 de septiembre de 2021

<https://www.eleconomista.net/actualidad/Guatemala-la-economia-se-recupera-pero-confianza-se-estanca-20210913-0016.html>

México: Se extenderá recuperación a 2022: Hacienda

El Financiero, 9 de septiembre de 2021

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/09/09/se-extendera-recuperacion-a-2022-hacienda/>

México: Para recuperación, Economía da a Mipymes créditos y apoya acceso a T-MEC

Angulo 7, 13 de septiembre de 2021

<https://www.angulo7.com.mx/2021/09/13/economia-da-a-mipymes-creditos-y-apoyo-para-t-mec/>

Panamá: Cuatro bancos reciben US\$61 millones del BCIE para financiamiento a las Mipymes

ANPanamá, 8 de septiembre de 2021

<https://anpanama.com/11269-Cuatro-bancos-reciben-US61-millones-del-BCIE-para-financiamiento-a-las-Mipymes.note.aspx>

Perú: PAE-MYPE: Más de S/153 millones asignados en garantías

Noticias, 9 de septiembre de 2021

http://www.cofide.com.pe/noticia_detalle.php?id=71

Perú: CAF apoya la atención a la pandemia y la reactivación económica del Perú con USD 350 millones

El Comercio, 14 de septiembre de 2021

<https://elcomercio.pe/economia/peru/caf-apoya-la-atencion-a-la-pandemia-y-la-reactivacion-economica-del-peru-con-usd-350-millones-noticia/>

BANCOS CENTRALES 13 DE SETIEMBRE DE 2021

BCB otorga préstamo por Bs 36.786 millones a cinco empresas públicas

El Deber, 7 de septiembre de 2021

https://eldeber.com.bo/economia/bcb-otorga-prestamo-por-bs-36786-millones-a-cinco-empresas-publicas_246309

Colombia: Banco de la República dice que Colombia no puede mantener el estímulo actual

La República, 9 de septiembre de 2021

<https://www.larepublica.co/economia/banco-de-la-republica-dice-que-colombia-no-puede-mantener-el-estimulo-actual-3230246>

Cuba: Banco Central de Cuba flexibiliza la operatoria de cuentas en MLC y extiende su apertura a otros sujetos económicos

Radio Bayamo, 10 de septiembre de 2021

<https://www.radiobayamo.icrt.cu/2021/09/10/banco-central-de-cuba-flexibiliza-la-operatoria-de-cuentas-en-mlc-y-extiende-su-apertura-a-otros-sujetos-economicos/>

Estados Unidos: El Libro Beige de la Fed constata una desaceleración económica por el Covid

Bolsamania, 8 de septiembre de 2021

<https://www.bolsamania.com/noticias/economia/libro-beige-fed-admite-variante-delta-provocado-desaceleracion-economia--8083774.html>

Europa: BCE anuncia disminución de compra de deuda

El Economista, 9 de septiembre de 2021

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/BCE-anuncia-disminucion-de-compra-de-deuda-20210909-0125.html>

Los bancos centrales y los reguladores bancarios ante el cambio climático

El Español, 14 de septiembre de 2021

https://www.elspanol.com/enclave-ods/opinion/20210914/bancos-centrales-reguladores-bancarios-cambio-climatico/611818817_13.html

Perú: Banco Central de Reserva eleva la tasa de interés de referencia a 1%

Agencia Peruana de Noticias, 9 de septiembre de 2021

<https://andina.pe/agencia/noticia-banco-central-reserva-eleva-tasa-interes-referencia-a-1-861052.aspx>

- **ARGENTINA**

**Financiamiento para producir: Créditos para la Agricultura Familiar por \$500 millones
Portal oficial del Estado argentino, 13 de septiembre de 2021**

Con el objetivo de dar impulso al crecimiento del sector de la agricultura familiar, la cartera agropecuaria nacional y el Banco de la Nación Argentina ponen a disposición una línea de crédito a tasa bonificada por el FONDAGRO, que podrá ser destinada a capital de trabajo y a mejoras productivas.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación informa que se encuentran disponibles créditos por un total de \$500 millones para la Agricultura Familiar, a través de una línea de financiamiento del Banco de la Nación Argentina (BNA) de hasta \$100 mil, a un plazo de 36 meses y a una tasa bonificada del 21% y del 19% (con un 2% subsidiado adicional para los emprendimientos liderados por mujeres).

Para la conformación total de este crédito, el Fondo Nacional de Agroindustria (FONDAGRO) aportó \$60 millones y el Banco Nación unos \$500 millones. Además, el Fondo de Garantías Argentino (FoGar) interviene garantizando el 75% del valor tomado.

“Desde que se creó la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, que volvió a tener rango de secretaría, uno de los objetivos principales fue el de la formalización del sector. Con el lineamiento del Ministro Luis Bastera y del secretario Miguel Gómez, apuntamos a generar herramientas que fortalezcan a la pequeña producción”, destacó Ezequiel Barbenza, director de Registro y Formalización de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

En este sentido, junto con el Banco Nación, la cartera agropecuaria nacional impulsó una línea de créditos específica para ese sector. “Esto es importante -continuó Barbenza- porque, por un lado, por primera vez se toma al sector como sujeto de crédito y, por otro lado, esta línea de crédito, que se hace también en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Productivo, toma a la agricultura familiar como sujeto productivo. Es una línea de crédito para la producción”.

Cabe destacar que la mayoría de estos pequeños emprendimientos productivos agropecuarios se basan en una organización familiar, conformada generalmente por más de un titular. Es por eso que el crédito puede ser solicitado por cada uno de los titulares de una unidad productiva.

Quien quiera solicitar este financiamiento deberá contar con un año de antigüedad de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), sea Monotributo, Monotributo Social o Responsable inscripto. El segundo requisito es estar inscripto en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF).

“Lo importante del crédito es que la tasa de interés es del 21%, que se logra gracias al esfuerzo tanto del Ministerio de Agricultura, como del Banco Nación y el Ministerio de Desarrollo Productivo. Remarco que estos son créditos productivos, pueden usar tanto para arreglar un tinglado como para comprar semillas o una camioneta”, concluyó Barbenza.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/financiamiento-para-producir-creditos-para-la-agricultura-familiar-por-500-millones>

Ya se otorgaron 155 mil créditos a tasa cero para monotributistas

Télam Agencia Nacional de Noticias, 10 de septiembre de 2021

El préstamo, por hasta \$150.000, lo pueden alcanzar un millón y medio de trabajadores, se acredita en un solo desembolso en la tarjeta de crédito de cada contribuyente. Tienen seis meses de gracia y su devolución se realiza en 12 cuotas fijas sin intereses.

El Gobierno nacional otorgó más de 155.000 créditos a tasa cero a monotributistas, lo que representa un impulso al consumo de \$18.000 millones que permitirán apuntalar el proceso de recuperación económica, según información de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) analizada hoy en la reunión de gabinete económico.

El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, resaltó estas cifras tras participar en la reunión de Gabinete Económico encabezada por el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, que se llevó a cabo en el Salón de los Científicos de Casa de Gobierno.

Tras el encuentro, el ministro se mostró muy conforme "con la ejecución de esta línea, que es una herramienta importante para dinamizar la economía en sectores que generan más consumo y trabajo".

El crédito por hasta \$150.000, al que pueden acceder 1.500.000 monotributistas, se acredita en un solo desembolso en la tarjeta de crédito de cada contribuyente a través de las entidades bancarias seleccionadas por los monotributistas.

Estos préstamos tienen seis meses de gracia y su devolución se realiza en 12 cuotas fijas, sin intereses luego de cumplido el periodo de gracia.

Kulfas también se refirió a la decisión de Uruguay de avanzar en un acuerdo de libre comercio con China, por afuera de las normas vigentes en el Mercosur.

"Está claro que Uruguay es un país soberano y puede tomar la decisión que le parezca más conveniente, por lo tanto, puede hacer un acuerdo con China por afuera del Mercosur o seguir en el Mercosur", opinó el titular de Desarrollo Productivo en rueda de prensa a los periodistas acreditados en Casa Rosada.

El crédito por hasta \$150.000, al que pueden acceder 1.500.000 monotributistas, se acredita en un solo desembolso en la tarjeta de crédito de cada contribuyente. Estos préstamos tienen seis meses de gracia y su devolución se realiza en 12 cuotas.

De todas maneras, dejó en claro que "la normativa es muy clara y los acuerdos se hacen en bloque, no de manera unilateral, por lo tanto, observaremos lo que hace el Gobierno uruguayo con este tema".

El presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, anunció anoche que los gobiernos de Uruguay y China iniciarán un estudio de factibilidad en busca de un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral.

Actividad industrial y construcción

Los participantes del Gabinete Económico también repasaron las cifras de actividad industrial y de la construcción que difundió el martes el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec).

"Los datos de construcción e industria ratifican el muy buen escenario productivo que tiene la Argentina", señaló Kulfas, y apuntó que "la industria nacional muestra niveles de

producción que se ubican 5,6% arriba de 2019, e incluso algunos sectores por encima de 2018" en un 3,8%, mientras que la construcción "hoy está en un nivel similar a mediados de 2018".

De acuerdo a los indicadores de la construcción (ISAC-Indec), en julio la actividad creció un 2,1%, respecto al mes anterior, y se ubicó 8,6% por encima del promedio de 2019.

En los primeros siete meses del año la construcción muestra una suba de 5,2% respecto al promedio de 2019, y julio fue el de mayor actividad en la construcción desde el mismo mes de 2015.

El empleo formal en este sector lleva 11 meses seguidos de recuperación, con la creación de unos 5.000 empleos aproximadamente por mes.

Asimismo, las expectativas de las grandes empresas del sector de la construcción continúan siendo favorables para el período agosto 2021 - octubre 2021, de acuerdo con el relevamiento efectuado por el Indec.

El empleo industrial lleva 13 meses seguidos de crecimiento y emplea hoy a 24 mil personas más que en 2019, de las cuales el 80% de las ramas industriales tiene más puestos de trabajo que en ese año.

"Tenemos datos concretos de avance del plan de vacunación que nos llenan de esperanzas respecto a la salida de la segunda ola y la posibilidad entonces de recuperar los niveles de actividad y empleo en todos los sectores, especialmente aquellos servicios que fueron muy afectados por la pandemia", puntualizó Kulfas.

Finalmente, el ministro negó que se encuentren cerradas las exportaciones de carne y recordó que van dos meses seguidos con una baja en el precio de venta al consumidor. "No es cierto que están cerradas exportaciones, de hecho, en julio se exportaron 194 millones de dólares de carne bovina, un 41% más que en los últimos cinco años", aclaró Kulfas, y agregó que "este dato demuestra que las exportaciones no están cerradas y que no hay un cepo a la carne".

"Hay una administración del comercio, porque veíamos un crecimiento desmedido del precio de la carne, y dio resultado en estabilizar el precio, ya van dos meses consecutivos con una leve reducción en el precio y buenos niveles de exportación", manifestó el ministro de Desarrollo Productivo, y añadió que el "objetivo es cuidar el bolsillo de los consumidores luego de un año de aumentos muy importantes".

En la reunión del gabinete económico se repasaron también las principales proyecciones para 2021 y 2022, en el marco de las tareas finales de elaboración del proyecto de ley de Presupuesto.

<https://www.telam.com.ar/notas/202109/567931-creditos-monotributistas-tasa-cero.html>

Repro 2 para los salarios de agosto, con cambios para las empresas Ámbito, 10 de septiembre de 2021

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, modificó parámetros para que algunas empresas accedan al Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II) de agosto, la asistencia para que recibir una ayuda de hasta \$22.000 por trabajador.

En tanto, se mantienen los montos en \$ 22.000 la asistencia para las trabajadoras y trabajadores en empresas de sectores críticos, el mismo monto que para los de salud y para el Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadores y Trabajadoras Independientes en Sectores Críticos, y en \$ 9.000 a los no críticos afectados.

Según se publicó en el Boletín Oficial, el Comité recomendó que las variaciones porcentuales de la facturación nominal aplicables como criterio de preselección para el Programa REPRO II del mes de agosto de 2021, considerando como referencia la variación en términos reales establecida en la Resolución 938/20 y sus modificatorias, sean las expuestas en la siguiente tabla (en la columna "Nominal" según Comité REPRO II):

Asimismo, el Comité sugiere que los parámetros definidos para los indicadores que integran en conjunto los criterios de selección al programa REPRO II correspondiente al mes de agosto de 2021, deberían alcanzar los valores planteados en el cuadro siguiente:

Teniendo en cuenta los parámetros presentados, para acceder al beneficio del Programa REPRO II, las empleadoras y los empleadores deberán cumplir con las siguientes condiciones, de acuerdo al sector de actividad al que pertenezcan:

- **Sectores críticos y afectados no críticos:** cumplimiento de, al menos, cuatro de los siete parámetros establecidos, de los cuales, serán de cumplimiento obligatorio, los siguientes tres indicadores:
 - Variación de la facturación.
 - Variación del IVA Compras.
 - Variación de la relación entre el costo laboral y la facturación.
- **Sector salud:** cumplimiento de, al menos, cuatro de los siete parámetros establecidos, de los cuales, serán de cumplimiento obligatorio, los siguientes dos indicadores:
 - Variación de la facturación.
 - Variación de la relación entre el costo laboral y la facturación.
- Las empresas con más de 15 trabajadores dependientes deberán presentar obligatoriamente la información requerida sobre los montos de activos y pasivos y patrimonio neto.

Para el caso del Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadores independientes en Sectores Críticos, correspondiente al mes de agosto de 2021, el Comité propone la siguiente variación de la facturación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones 416/21 y 420/21, para acceder al beneficio del Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadoras y Trabajadores independientes en Sectores Críticos, las trabajadoras y los trabajadores independientes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Trabajadora no empleadora o trabajador no empleador: cumplimiento del indicador de variación de la facturación.
- Trabajadora empleadora o trabajador empleador: cumplimiento del indicador de variación de la facturación y de los criterios de selección del Programa REPRO II.

<https://www.ambito.com/economia/repro/2-los-salarios-agosto-cambios-las-empresas-n5275520>

- **CUBA**

Banca de Cuba ofrece créditos a productores agropecuarios

Prensa Latina, 11 de septiembre de 2021

La Habana, 11 sep (Prensa Latina) La banca de Cuba ofrece créditos a los productores agropecuarios para la ejecución de inversiones dirigidas al fomento de cultivos y compra de maquinarias, reportó hoy El Economista digital.

Al respaldo financiero pueden acceder granjas estatales, cooperativas de producción agropecuaria, unidades básicas de producción cooperada, cooperativas de créditos y servicios, agricultores individuales, usufructuarios de tierras y otros actores económicos y agrícolas.

Los créditos se destinarán al desarrollo, renovación o sellaje de cultivos permanentes (excepto forestales), con cobertura de todos los gastos para dejar establecida la plantación y las atenciones culturales hasta la primera cosecha comercializable.

También beneficiará a plantaciones forestales para el acondicionamiento del terreno, preparación de la tierra, compra de posturas, siembra y otras atenciones silviculturales, además de la adquisición de maquinarias, equipos, medios y animales de trabajo.

De acuerdo con la información se podrá solicitar préstamos con el propósito de construir secaderos, casas de curado, cercas y otras construcciones rurales, compras de ganado para pie de cría y leche, y reparaciones capitales de activos fijos tangibles.

Estos créditos integran el fondo de mil 800 millones de pesos aprobado por el Banco Central de Cuba y el Ministerio de Finanzas y Precios, que deberá ejecutarse en el 2021 para sufragar las necesidades de capital de trabajo y las inversiones en entidades que por su desempeño tienen un impacto en las producciones priorizadas.

A tales efectos el comité de coordinación para el financiamiento al sector agropecuario propuso y aprobó destinar los montos a los cultivos de arroz, plátano, yuca y frutas, así como a las producciones porcinas y de la ganadería vacuna.

<https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=475096&SEO=banca-de-cuba-ofrece-creditos-a-productores-agropecuarios>

- **CHILE**

Hacienda realizó nuevo retiro del Fondo de Estabilización Económica y Social en septiembre: esta vez por US\$ 447 millones

El Mostrador, 10 de septiembre de 2021

La cartera liderada por Rodrigo Cerda explicó que estos recursos se utilizarán para amortizar deuda y se suma a los efectuados en abril, junio, julio y agosto.

El Ministerio de Hacienda informó que realizó un retiro por US\$ 447 millones desde el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) el 10 de septiembre de 2021. Según señaló Teatinos 120 en un comunicado, este retiro será utilizado para amortizar deuda y se suma a los efectuados en abril, junio, julio y agosto por US\$ 1.750 millones, US\$ 2.000 millones, US\$ 1.000 millones, y US\$ 1.000 respectivamente, totalizando US\$ 6.197 millones en lo que va del año.

Se estima que el valor de mercado del FEES a fines de septiembre será cercano a US\$ 2.500 millones.

Cabe mencionar que en respuesta a la necesidad de financiamiento del Plan de Reactivación Económico y Social anunciado el martes 10 de agosto, retiros adicionales del FEES serán evaluados en cuanto a oportunidad y monto al momento de actualizar las estimaciones macroeconómicas y fiscales con motivo del inicio de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022.

Asimismo, que durante 2020 se realizaron retiros desde el fondo por US\$ 4.090 millones, recursos que también fueron utilizados para apoyar las necesidades de financiamiento asociadas a la pandemia y a la crisis social de fines de 2019.

De acuerdo con la institucionalidad fiscal de la República de Chile, la política fiscal se guía según el Balance Estructural, el que refleja la situación financiera de tendencia del Gobierno Central, excluyendo para ello el efecto sobre las finanzas públicas de las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica y del precio del cobre.

Por su parte, el FEES es una fuente adicional de financiamiento para el Gobierno Central que permite financiar déficits fiscales, el aporte anual al Fondo de Reserva de Pensiones, y realizar amortizaciones de la deuda pública. Aunque la República de Chile cuenta con amplio acceso a financiamiento en los mercados internacionales en términos competitivos, el uso del FEES tiene la ventaja de permitir financiar las necesidades fiscales disminuyendo la necesidad de recurrir a la deuda pública.

En este contexto, la regla del Balance Estructural permitió ahorrar recursos significativos en el FEES en el pasado y ahora permite que Chile esté mejor posicionado que muchos países del mundo para hacer frente a los efectos que tendrá el coronavirus en la economía chilena.

<https://www.elmostrador.cl/mercados/2021/09/10/hacienda-realizo-nuevo-retiro-del-fondo-de-estabilizacion-economica-y-social-en-septiembre-esta-vez-por-us-447-millones/>

- **ESPAÑA**

Calviño solicitará entre septiembre y octubre el segundo pago de 10.000 millones de las ayudas europeas

CincoDías, 10 de septiembre de 2021

La vicepresidenta económica de España defenderá en el Ecofin la necesidad de revisar las reglas fiscales y simplificarlas para apoyar la recuperación económica

Apenas tres semanas después de recibir el anticipo de 9.000 millones de euros de los 70.000 millones en ayudas europeas a recibir en tres años, España se dispone a solicitar en breve el primer pago semestral de 10.000 millones de euros asociado ya a la consecución de los hitos pactados con Bruselas.

Así lo ha revelado esta mañana la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, a su llegada a Liubliana (Eslovenia) para participar en la reunión del Eurogrupo y el Ecofin que se celebran entre este viernes y sábado.

“Esperamos que ese desembolso de 10.000 millones se produzca en la segunda parte del año, en lo que queda de año en el curso, y en este mes de septiembre o de octubre realizaremos la solicitud”, ha detallado en declaraciones a los medios difundidas por el Ministerio.

Más allá, Calviño ha avanzado que las reuniones de este fin de semana tendrán como marco general analizar la robustez de la recuperación económica tras la crisis desatada por la pandemia del Covid, marco en el que instará a revisar las reglas fiscales antes de su puesta en marcha, y para avanzar en el desarrollo del pacto para una fiscalidad internacional común sobre las grandes multinacionales.

“España es un país comprometido con la responsabilidad fiscal”, ha reivindicado Calviño, defendiendo a la vez “la necesidad de revisar y modernizar las reglas fiscales que nos hemos dado” en la UE. “Tenemos que abordar esta reforma antes de que salgamos de esta situación excepcional provocada por la respuesta a la pandemia”, ha agregado, detallando que aspira a “una simplificación de las normas para adecuarlas a la realidad que estamos viviendo y a las necesidades de inversión derivadas de la recuperación”.

Una salida de la crisis que debe dejar una economía más “digital, verde y justa”, para que la recuperación “llegue a todos los ciudadanos europeos”, ha agregado. “No es ningún secreto que hay posiciones muy diferentes sobre cómo tenemos que abordar esta revisión de las reglas fiscales, pero es un debate necesario”, ha expuesto.

Las reglas fiscales europeas son las que marcan los objetivos de austeridad que la UE tuvo como catecismo durante la crisis financiera anterior pero que durante la pandemia ha dejado en suspenso desde primavera de 2020, y previsiblemente hasta consolidar la recuperación en 2023. Son las que marcan la senda de reducción de los desequilibrios presupuestarios, con ajustes para reducir el déficit excesivo (cuando supera el 3% del PIB) o para reconducir la deuda a umbrales no superiores al 60%.

España, que antes de la pandemia acababa de rebajar su déficit del 3% y continuaba con una deuda del 95% como consecuencia de la crisis financiera, ha visto saltar por los aires las costuras de sus cuentas públicas en 2020, cuando el agujero fiscal ha llegado al 11% y la deuda al 125% del PIB.

Pulso con los frugales

Aunque los denominados países “frugales” prometen plantar batalla en defensa de la ortodoxia, la propia Comisión Europea está decidida a impulsar una revisión de las reglas fiscales que haga “realistas” las sendas de reducción de la deuda pública, tal y como ha avanzado este viernes el vicepresidente de la comisión Europea, Vladis Dombrovskis, que ha abogado por buscar un equilibrio entre la sostenibilidad fiscal y el fomento de la recuperación económica.

“Algunos de los problemas identificados antes de la crisis ahora se han vuelto más pronunciados. Claramente necesitaremos sendas de reducción de deuda que sean realistas para todos los estados miembros, necesitaremos un equilibrio entre la necesidad de sostenibilidad fiscal y la de apoyar la recuperación económica”, dijo, recoge Efe, a su llegada al Eurogrupo.

“Entramos en una nueva fase con cierto grado de optimismo y hoy es importante debatir entre los ministros cómo coordinar mejor la fase que tenemos por delante porque este es el momento correcto, la prefinanciación [del fondo de recuperación europeo] está llegando a los estados miembros en una atmósfera más bien optimista”, indicó por su parte el comisario de Economía, Paolo Gentiloni.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/09/10/economia/1631270424_355283.html

- **GUATEMALA**

La economía se recupera, pero confianza se estanca
El Economista, 13 de septiembre de 2021

Urías Gamarro

A pesar de un buen desempeño del comercio exterior, el alto ingreso de remesas y una inflación moderada, los agentes económicos aún ven con prudencia el cierre de la economía a fin de año.

Durante las últimas semanas, las autoridades económicas han reportado una previsión de crecimiento económico cercano al 5% para este año, así como un incremento de las remesas familiares cercano al 40%, una inflación que se ubica dentro de la meta establecida y estabilidad en muchos otros indicadores.

Sin embargo, el índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) al mes de julio registró una tasa de variación de 10.6% (en el mismo mes del año pasado fue de -4.1%), aunque fue menor al 13.9% de junio y 16.3% de mayo pasado.

Según el Banco de Guatemala (Banguat), este desempeño se debió al comportamiento registrado en actividades como comercio y reparación de vehículos; industrias manufactureras; actividades de alojamiento y servicio de comidas; suministro de electricidad; actividades de la salud humana y asistencia social y transporte y almacenamiento.

El IMAE es una medición periódica de la banca central que proporciona una medida de la actividad real de la economía en el corto plazo y se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales. Se integra por un conjunto diverso de indicadores mensuales relacionados con la producción, las ventas, la estacionalidad y otras variables representativas de determinadas actividades productivas.

El resultado mencionado puede considerarse positivo, si se toma en cuenta que durante todo el 2020 la variación interanual mensual fluctuó entre -10.1% y 4.5%

Por otro lado, el Banguat también llevó a cabo la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados en agosto, cuya periodicidad es mensual y se realiza con el objetivo de medir la percepción que estos especialistas tienen sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios.

A pesar de lo indicado en el IMAE, las conclusiones no fueron completamente favorables, ya que a la pregunta ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios en los próximos 6 meses en comparación con el semestre anterior? El 78.3% respondió que igual.

No obstante, el 60.9% cree que la evolución económica del país mejorará en los próximos meses y solo el 21.7% considera que este es un buen momento para realizar inversiones. En lo que sí coincidió el 91.3% de los entrevistados es que la economía está mejor que hace un año.

Comercio exterior, en aumento

Uno de los sectores económicos que muestra recuperación es el comercio exterior y particularmente, las exportaciones, que a julio pasado se situaron en \$7 mil 765 millones -Q60 mil millones- lo que representó una tasa de crecimiento de 20.8%, según las estadísticas de la banca central.

Entre los primeros diez productos con las mejores ventas están los artículos de vestuario, con \$870 millones y una tasa de crecimiento de 11.2% respecto al año pasado.

Alejandro Ceballos, vicepresidente de la Comisión de Vestuario y Textil (Vestex), confirmó la tendencia y dijo que está asociada a diversos factores, aunque se trata de cifras que no se esperaban en este ciclo de recuperación. Incluso, el monto va 9% arriba del de 2019.

“Es un excelente año, hay una buena oportunidad y se empezará a aprovechar el Convenio 175 en la costura, que perfila a crecer en los siguientes dos años”, dijo al explicar que hay un cambio en la moda en Estados Unidos, ya que la mayoría de las personas está trabajando en casa, por lo que adquiere ropa más sencilla y eso ha elevado la demanda.

En cuanto al mercado centroamericano, Ceballos indicó que la venta de telas también supera un crecimiento de 20% respecto al 2019. Y sobre el mapeo de los competidores de la industria textil, manifestó que Vietnam está completamente cerrado, Haití con tensión política y la atención por el terremoto de agosto; El Salvador con un alza de salarios y los problemas relacionados con el bitcoin, situaciones que representan una oportunidad para Guatemala.

Y respecto a las importaciones, estas se ubicaron en \$14 mil 297 millones, con un crecimiento de 41.1% con respecto al 2020, y estuvo influenciado por materias primas y productos intermedios para la industria que registró un aumento de \$968 millones y el rubro de combustibles y lubricantes que aumentó US\$925 millones.

<https://www.eleconomista.net/actualidad/Guatemala-la-economia-se-recupera-pero-confianza-se-estanca-20210913-0016.html>

- **MÉXICO**

Se extenderá recuperación a 2022: Hacienda

El Financiero, 9 de septiembre de 2021

Enrique Quintana

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que sí es factible que se logre la tasa de crecimiento de la economía mexicana de 4.1% propuesta en el Paquete Económico.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que sí es factible que se logre la tasa de crecimiento de la economía mexicana de 4.1 por ciento en 2022 propuesta en el Paquete Económico, ya que se extenderá el impulso del presente año y también debido a que la economía cuenta con tres impulsores: el fortalecimiento del mercado interno, mayor inversión en la manufactura y la inyección fiscal en Estados Unidos.

En entrevista con El Financiero, indicó que la recuperación económica desde la segunda mitad de 2020 ha sido fuerte y procíclica y se ha extendido hasta el presente año.

Esta dinámica, dijo, está llevando a varias empresas, sobre todo en la manufactura mexicana, a mayores niveles de uso de capacidad, donde necesitan más inversión. “Los empresarios de parques industriales y de aprovisionamiento de uso industrial ya están en niveles muy altos de su capacidad instalada y todos prevén todavía una mayor demanda externa e interna y mayor crecimiento para los siguientes años”, apuntó.

El funcionario agregó que el gasto de inversión para los proyectos del sureste está aumentando porque iniciaron de un nivel bajo por ser proyectos nuevos, y en 2022

estarían adquiriendo un mayor nivel, a lo que se suma la inversión impulsada por la demanda externa.

El titular de Hacienda destacó que la economía cuenta con una combinación de demanda foránea que ha impulsado la inversión en las manufacturas y al mismo tiempo hay un apoyo por la inyección fiscal en Estados Unidos, que tiene un impacto no solamente en 2021, sino que se va a extender a 2022.

Nuevos motores

Aseguró que en la etapa inicial de la recuperación había un solo motor que era la demanda externa, “ahora vemos que hay tres impulsores por el lado de inversión, además tenemos el fortalecimiento del consumo interno, que viene impulsado por el aumento de los salarios reales, de la nómina real, y por la recuperación de empleo en términos agregados”, lo que apuntalaría las estimaciones de la dependencia que están por encima del consenso.

“Muchos piensan que la recuperación se limitará al 2021, pero no se dan cuenta que también hay extensión de este impulso hacia 2022”, enfatizó. Recordó que el consenso ha estado revisando las tasas de crecimiento del PIB al alza desde que inició la recuperación.

El secretario dijo que sí hay elementos para sustentar el crecimiento en la recaudación de impuestos de 2022, debido a que hay un cambio estructural por una mejor fiscalización. “Esto se facilita porque el actual gobierno no está mezclando los intereses de los funcionarios con los de las empresas”.

Acerca de las medidas de simplificación fiscal, expuso que esto siempre ha sido un tema del presidente López Obrador, sobre todo para las empresas pequeñas que encuentran muy costoso estar cumpliendo con un régimen fiscal, que es el que tienen las grandes compañías, con grandes aparatos administrativos que resultan muy costosos.

Al mismo tiempo son empresas y personas físicas que están deseosas de ser formales y que frecuentemente entran a los regímenes que se han anunciado y luego se salen porque no han sido suficientemente simples.

Apoyo a Pemex

Sobre la reducción de 54 a 40 por ciento en el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) a Pemex, respondió que no le preocupa que se vea como una excesiva transferencia de recursos del gobierno a la empresa productiva del Estado.

Explicó que era un impuesto bastante pesado, sobre todo para una empresa a la que en los últimos 12 años, pero sobre todo en los últimos seis, le agregaron 50 mil millones de dólares de deuda.

Con esa carga de pasivos, y con los niveles de producción y de reservas reportando una trayectoria descendente, dijo, es una empresa que necesita tasas impositivas bastante más realistas, no solo por su situación específica, sino en comparación con lo que pagan otras empresas petroleras en el mundo.

Indicó que en la medida en que las finanzas públicas están equilibrándose, que haya una recuperación de los ingresos no petroleros, y un uso más austero y eficiente de los recursos públicos, en esa medida es factible acomodar una tasa de derechos para Pemex; “necesita espacio financiero operacional, para poder concretar su tarea de equilibrio operacional en todos los sentidos, por eso se justifica la baja del DUC”, recalcó.

Reiteró que próximamente se anunciará un tercer paquete de proyectos de infraestructura, que en su gran mayoría es de inversión privada, pero también habrá inversión mixta, los cuales estarán repartidos en todo el territorio; habrá proyectos en conectividad física, telecomunicaciones, puertos y adecuaciones en almacenaje en instalaciones de carga, por lo que sí habrá proyectos adicionales a lo que se conocen del sureste.

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/09/09/se-extendera-recuperacion-a-2022-hacienda/>

Para recuperación, Economía da a Mipymes créditos y apoya acceso a T-MEC

Angulo 7, 13 de septiembre de 2021

Luis Alberto Palacios

Para la recuperación económica tras la crisis por la pandemia de Covid-19, desde abril de 2020 el Gobierno de México facilitó a Mipymes el acceso a microcréditos y financiamiento, así como a apoyos para crecer ante la entrada en vigor al T-MEC.

Estas acciones se realizaron a través de la Secretaría de Economía, que estuvo a cargo de los programas de Microcréditos para el Bienestar ("Tandas para el Bienestar"), Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y diversos créditos del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) para incrementar su producción.

De acuerdo con el Tercer Informe de Gobierno, presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 1 de septiembre, las "Tandas para el Bienestar", establecidas en 2019, son parte fundamental de la política pública que respalda la iniciativa y creatividad de las personas que operan un micronegocio.

A partir de 2020, se definieron dos modalidades: 1) Consolidación, cuyos apoyos se otorgaron a personas que contaban con un micronegocio; 2) Mes 13, que apoya a personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que manifestaron interés en iniciar un micronegocio.

Desde el inicio del programa, en marzo de 2019, y hasta el 31 de mayo de 2021, entregó 847 mil 114 apoyos: 735 mil 445 a través de la modalidad consolidación y 111 mil 669 a través de la modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro.

En 2021, Puebla destacó como la segunda entidad que más créditos del programa ha recibido, con 13 mil 203 beneficiarios, con un importe de 79.2 millones de pesos.

Apoya mantenimiento de empresas y empleos

Ante la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), el gobierno federal, a través de la SE, implementó el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares en abril de 2020.

El objetivo es contribuir a la permanencia de los micro negocios, empresas, personas que trabajan por cuenta propia, personas prestadoras de servicios, personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes.

La SE, en coordinación con la Secretaría de Bienestar y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), canalizó apoyos financieros individuales por 25 mil pesos a 218,095 personas y empresas, con recursos por 5 mil 452 millones de pesos (asignados al programa en 2020), de septiembre de 2020 a abril de 2021.

Del total, 216 mil 547 apoyos fueron otorgados a través de la modalidad “Microempresa Familiar” mil 548 en la modalidad “Apoyo Solidario a la Palabra”.

De febrero a junio de 2021, el gobierno destinó mil 338 millones de pesos en beneficio de 53 mil 524 personas o empresas, en las modalidades “Mujeres Solidarias” y “Empresas Cumplidas”, y en la modalidad “Microempresa Familiar”.

Impulsa producción de cara al T-MEC

Además de los microcréditos, el gobierno federal, a través de la SE, facilitó a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) el acceso al financiamiento a fin de cubrir sus necesidades de corto plazo: liquidez, capital de trabajo y activos fijos (maquinaria y equipo).

Para ello, uno de los mecanismos puestos en marcha fue la entrega de créditos por hasta 30 millones de pesos a mil 529 empresas con una derrama crediticia que alcanzó 4 mil 720 millones de pesos, entre septiembre de 2020 y junio de 2021.

Tales Mipymes están vinculadas con las cadenas de valor de sectores estratégicos con potencial de exportación, a fin de incrementar sus capacidades productivas ante la entrada en vigor del Acuerdo Comercial de América del Norte (T-MEC).

Y es que, para el Gobierno de México, el T-MEC también es un elemento fundamental de la política comercial de México que impulsa la recuperación económica post Covid-19.

En este sentido, durante el primer año de operación se consolidó la relación comercial con Estados Unidos de América y Canadá, México se orientó hacia una integración en las cadenas de producción global y a posicionarse como un centro exportador de vanguardia a nivel global.

En coordinación con la Secretaría de Economía, se ha dado seguimiento a los comités establecidos por el T-MEC, los cuales se reunieron virtualmente desde la entrada en vigor del tratado

De manera paralela, el presidente López Obrador se ha pronunciado a favor de la integración de Norteamérica como zona económica, frente al crecimiento del comercio desde Asia con China a la cabeza.

<https://www.angulo7.com.mx/2021/09/13/economia-da-a-mipymes-creditos-y-apoyo-para-t-mec/>

- **PANAMÁ**

Cuatro bancos reciben US\$61 millones del BCIE para financiamiento a las Mipymes ANPanamá, 8 de septiembre de 2021

(Ciudad de Panamá-ANPanamá) Cuatro bancos panameños han recibido unos US\$61 millones de parte del el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) que requieren apoyo par su recuperación y protección del empleo.

“Panamá cuenta con un socio estratégico que le apoya a hacer frente a la crisis sanitaria y económica, en el caso del sector de las mipymes, el BCIE ha brindado opciones para acceder a capital de trabajo e inversión que les permite reactivar y dinamizar sus negocios. Invitamos a las empresas a que se acerquen a las instituciones financieras aliadas del

Banco para que hagan uso de estos recursos en condiciones favorables”, destacó el presidente ejecutivo del BCIE, Dr. Dante Mossi.

Según el banco los desembolsos desde agosto de 2020 a las mipymes panameñas, ha servido para apoyarles a recuperar y proteger alrededor de 940 empleos y forma parte de su Programa de Facilidad de Apoyo a las MIPYMES.

Las cuatro instituciones financieras que han accedido a la Facilidad en Panamá son el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por US\$15 millones; Caja de Ahorros por US\$10 millones; Banco Aliado S.A. por US\$6 millones; y Global Bank por US\$30 millones.

La Facilidad según el BCIE ha puesto a disposición del sector financiero una amplia variedad de productos como el fondo de asistencia técnica, un programa de garantías parciales de crédito sin costo para los bancos intermediarios y sus clientes; además de donaciones en forma de capital semilla, aportando a la recuperación económica de Panamá.

Asimismo, aseguran que la facilidad brinda una respuesta a la demanda de recursos del sector financiero para ampliar la cobertura de atención de la mipyme y que cuenten con suficiente liquidez para responder a las exigencias a corto plazo. Entre los sectores que son elegibles se encuentran turismo, industria, provisión de servicios y agroalimentario, entre otros.

<https://anpanama.com/11269-Cuatro-bancos-reciben-US61-millones-del-BCIE-para-financiamiento-a-las-Mipymes.note.aspx>

- **PERÚ**

PAE-MYPE: Más de S/153 millones asignados en garantías

Noticias, 9 de septiembre de 2021

COFIDE, el Banco de Desarrollo del Perú, realizó hoy una nueva subasta del Programa de Apoyo Empresarial para las MYPE (PAE - MYPE), con la cual ya se vienen asignando en total más de S/153 millones en garantías en las tres ediciones de subasta.

En la subasta realizada hoy se asignaron S/20 millones en garantías del programa con coberturas de la cartera por deudor al 90% y 98%. En esta oportunidad, las entidades habilitadas con línea disponible para participar que han logrado la asignación de montos fueron las CMAC Ica y Piura y las COOPAC Abaco y Kori, a una TCEA (Tasa de Costo Efectivo Anual) promedio ponderada de asignación de 13.69%, la cual será trasladada directamente a los beneficiarios.

Este programa constituye un nuevo incentivo para las micro y pequeñas empresas que aún están siendo afectadas por la crisis económica como consecuencia de la COVID 19, permitiéndoles acceder a créditos para capital de trabajo hasta por S/60 mil a tasas convenientes. El plazo de los créditos que otorguen las ESF o las COOPAC a los beneficiarios no puede exceder de 36 meses. Además, es factible incluir un periodo de gracia de hasta 12 meses.

Como en los programas anteriores administrados por COFIDE, el micro o pequeño empresario o empresaria solo podrá acceder a los beneficios del PAE MYPE a través de los Bancos, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras, Edpymes y Cooperativas participantes, los cuales son los encargados de evaluarlos en función de sus políticas y criterios internos de calificación. Hasta el momento son 11 las entidades financieras habilitadas para participar.

Los créditos garantizados aprobados por las ESF o COOPAC que cuentan con una GARANTÍA no podrán financiar lo siguiente: adquisición de activos fijos, distribución de dividendos, compra de acciones o participaciones en empresas, bonos y otros activos monetarios. Asimismo, las empresas que resulten beneficiadas, no podrán destinar los recursos del préstamo para realizar aportes de capital o inversiones, salvo aquellas de muy corto plazo, destinadas a la rentabilización de los excedentes de caja.

Además, los créditos garantizados no podrán financiar actividades o productos señalados en la “Lista de Exclusión” que figura en el anexo 2 del reglamento del programa; y tampoco podrán ser usados para prepagar o adelantar pagos de obligaciones financieras vigentes o vencidas antes de cancelar los créditos originados en el marco del PAE-MYPE.

SOBRE EL PAE - MYPE

Mediante Decreto de Urgencia N° 019-2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas (PAE – MYPE) con el fin de garantizar los créditos de capital de trabajo de los sectores productivos. Este programa tiene vigencia hasta el 30 de setiembre de 2021.

Es importante precisar que COFIDE no evalúa el crédito para el empresario MYPE beneficiario, no lo elige, ni determina el monto de dicho crédito; estas son tareas exclusivas de las entidades financieras participantes.

http://www.cofide.com.pe/noticia_detalle.php?id=71

BANCOS CENTRALES 13 DE SETIEMBRE DE 2021

- **BOLIVIA**

BCB otorga préstamo por Bs 36.786 millones a cinco empresas públicas

El Deber, 7 de septiembre de 2021

Juan Carlos Salinas Cortez

El ente emisor indicó que el objeto exclusivo fue financiar proyectos de inversión productiva en seguridad alimentaria y energética del país

Tras la denuncia pública de Alejandro Reyes, diputado de Comunidad Ciudadana (CC), de que las empresas del Estado adeudan al Banco Central de Bolivia (BCB), unos Bs 36.000 millones, el BCB precisó que, desde 2009 a junio de 2021, el saldo neto desembolsado a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE) fue de Bs 36.786 millones.

El ente emisor detalló que las EPNE beneficiadas con estos recursos fueron:

1. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para financiar proyectos de inversión en el sector de hidrocarburos, en el contexto de la seguridad energética.
2. Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH) con el objeto de financiar el proyecto Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural.
3. Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) con el fin de financiar proyectos de inversión productiva para la generación y suministro de energía mediante los sistemas termo e hidroeléctrico, ciclos combinados, líneas de transmisión, fotovoltaico, eólico entre otros.
4. Yacimientos de Litio de Bolivia (YLB) destinados a recursos evaporíticos.

5. Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba) con el objetivo de financiar proyectos de inversión productiva.

Ante la consulta de para qué se destinaron estos préstamos, la institución explicó que los recursos otorgados en forma de créditos fueron destinados con el objeto exclusivo de financiar proyectos de inversión productiva relacionados con la seguridad alimentaria y energética del país.

https://eldeber.com.bo/economia/bcb-otorga-prestamo-por-bs-36786-millones-a-cinco-empresas-publicas_246309

- **COLOMBIA**

**Banco de la República dice que Colombia no puede mantener el estímulo actual
La República, 9 de septiembre de 2021**

La rápida recuperación y la creciente presión inflacionaria significan que el banco central deberá reducir la cantidad de estímulo

La rápida recuperación de Colombia y la creciente presión inflacionaria significan que el banco central deberá reducir la cantidad de estímulo que está proporcionando a la economía, dijo Leonardo Villar, gerente general del Banco de la República.

“Vimos la necesidad de comenzar a reducir la magnitud del estímulo”, dijo Villar en una presentación el jueves, refiriéndose a la discusión de la junta del banco en su última reunión de política en julio. “Eso no significa eliminar el estímulo por completo”.

El banco comenzará a subir las tasas de interés “gradualmente”, dijo, sin especificar cuándo iniciará. Los analistas encuestados por el banco central pronostican el primer aumento de tasas en más de cinco años cuando la junta se reúna el 30 de septiembre.

Los bancos centrales de América Latina están subiendo las tasas de interés, y todas las principales economías de la región ahora se ven afectadas por una inflación superior a la meta. Chile sorprendió a los operadores la semana pasada con su mayor alza en las tasas de interés en dos décadas, y Brasil, México y Perú han aumentado los costos de endeudamiento en los últimos meses.

Colombia es la única gran economía de la región con metas de inflación que aún no ha comenzado a retirar el estímulo monetario que implementó tras la pandemia el año pasado. Los comentarios de Villar indican que pronto podría seguir a sus pares.

Pico temporal

En julio, el Banco de la República dejó su tasa de interés en un mínimo histórico de 1,75%, diciendo que el aumento de los precios al consumidor era temporal. Sin embargo, desde entonces, la inflación anual en agosto se aceleró hasta 4,4%, por encima del límite superior del rango meta. Y Villar reconoció que las expectativas de inflación también han comenzado a subir.

“En este momento las expectativas de inflación permanecen ancladas en el sentido en que los actores económicos en las encuestas sugieren que la inflación está subiendo temporalmente, pero que el próximo año volverá a la meta y en los años subsiguientes se mantendrá alrededor de la meta del 3%”, dijo Villar. “Aunque está al margen, esas expectativas han aumentado, por lo que debemos ser muy cautelosos”.

El banco prevé que la economía crecerá 7,5% este año tras una contracción récord en 2020.

Bibiana Taboada, codirectora del banco central, dijo a principios de esta semana que el emisor intentará que el aumento de tasas sea “gradual en la medida de lo posible, para mantener el estímulo que la economía todavía requiere”, apuntando a la debilidad del mercado laboral.

<https://www.larepublica.co/economia/banco-de-la-republica-dice-que-colombia-no-puede-mantener-el-estimulo-actual-3230246>

- **CUBA**

Banco Central de Cuba flexibiliza la operatoria de cuentas en MLC y extiende su apertura a otros sujetos económicos

Radio Bayamo, 10 de septiembre de 2021

La Resolución 222/2021, que entró ya en vigor con su publicación en la Gaceta Oficial No. 78 Extraordinaria, incluye las normas para el uso y operatoria de cuentas bancarias para las operaciones de compra y venta de bienes, y de prestación de servicios en MLC por parte de las formas de gestión no estatal.

El Banco Central de Cuba autorizó, este 9 de julio, la flexibilización de la operatoria entre las cuentas bancarias habilitadas para las operaciones de compra y venta de bienes y de prestación de servicios en moneda libremente convertible, y extendió la posibilidad de la apertura de estas cuentas a otros sujetos de la economía.

La Resolución 222/2021, que entró ya en vigor con su publicación en la Gaceta Oficial No. 78 Extraordinaria, incluye las normas para el uso y operatoria de cuentas bancarias para las operaciones de compra y venta de bienes, y de prestación de servicios en MLC por parte de las formas de gestión no estatal (personas naturales, formas de gestión no estatal; micro, pequeñas y medianas empresas; personas jurídicas extranjeras; formas asociativas; y cualquier otro sujeto autorizado).

La decisión fue tomada teniendo en cuenta la experiencia en la implementación de las disposiciones jurídicas referidas al uso y operatoria de las cuentas bancarias para las operaciones de compra y venta de bienes y de prestación de servicios en moneda libremente convertible.

De acuerdo con lo ahora dispuesto, las cuentas bancarias en moneda libremente convertible de los sujetos de esta Resolución son abiertas en el Banco Metropolitano S.A.; Banco Popular de Ahorro y Banco de Crédito y Comercio, y son operadas mediante tarjetas magnéticas.

Las personas jurídicas extranjeras, así como las formas asociativas pueden, además, abrir las cuentas corrientes en moneda libremente convertible en el Banco Internacional de Comercio S.A. y el Banco Financiero Internacional S.A.

Se alerta, además, que las cuentas bancarias en moneda libremente convertible no pueden utilizarse para prestar servicios de importación a favor de terceros.

Pero se pueden realizar todas las operaciones establecidas en pesos cubanos en cajeros automáticos, terminales de punto de venta, y otros canales de pago, así como transferencias, según los servicios que ofrezca el banco emisor.

PARTICULARIDADES PARA ALGUNOS ACTORES ECONÓMICOS

Con respecto a las personas naturales, se aclara que abren cuentas bancarias en MLC para la realización de los pagos correspondientes en concepto de compras en los establecimientos autorizados a realizar ventas en moneda libremente convertible, así como para los pagos concernientes a la importación de mercancías a las cuentas en moneda libremente convertible de las entidades importadoras autorizadas por el Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera u otros que se autoricen por las autoridades competentes.

Mediante estas cuentas, las personas naturales pueden recibir fondos mediante transferencias bancarias desde el exterior en cualquier moneda; transferencias bancarias desde cuentas en MLC que operan otras personas naturales en bancos cubanos; las formas de gestión no estatal; las micro, pequeñas y medianas empresas; personas jurídicas extranjeras, las formas asociativas, productores agropecuarios y de otros sujetos que se autoricen; transferencias de FINCIMEX S.A. por concepto de remesas; y depósitos en efectivo en las monedas libremente convertible aceptadas por el Banco Central de Cuba.

También pueden recibir transferencias desde cuentas en pesos cubanos, con respaldo de capacidad de liquidez, CL, con los sujetos con los cuales mantienen una relación contractual, y así lo acuerden las partes contratantes, de conformidad con los procedimientos vigentes.

En el caso de las personas naturales y jurídicas pertenecientes a las formas de gestión no estatal, y las micro, pequeñas y medianas empresas, es posible la apertura de cuentas corrientes en MLC para realizar los pagos de importación y exportación (a través de las entidades importadoras autorizadas), para pagar en los establecimientos encargados de la comercialización de productos y servicios en MLC; y para efectuar honrar sus compromisos con los concesionarios, usuarios y entidades que se encargan de asegurar el desarrollo de infraestructura en la Zona Especial de Desarrollo Mariel u otros autorizados.

Las personas naturales pertenecientes a las formas de gestión no estatal, a excepción de los productores agropecuarios requieren en todos los casos, realizar además un depósito inicial no inferior al equivalente de cien dólares estadounidenses en las MLC aceptadas por el Banco Central de Cuba.

Estas cuentas reciben fondos desde transferencias bancarias de las cuentas en MLC de entidades de comercio exterior o de actores económicos de la Zona Especial de Desarrollo Mariel; desde cuentas operadas por las formas de gestión no estatal en bancos cubanos, desde el exterior en cualquier moneda libremente convertible no vinculadas con operaciones comerciales; a través de FINCIMEX por concepto de remesas; de depósitos en efectivo en las monedas aceptadas por el BCC, y desde cuentas en pesos cubanos, con respaldo de CL, de conformidad con los procedimientos vigentes.

No aceptan depósitos en efectivo, cheques, ni extracciones en efectivo en moneda libremente convertible.

Las micro, pequeñas y medianas empresas para recibir el por ciento en pesos cubanos definido por el Ministerio de Economía y Planificación, utilizan la cuenta corriente en pesos cubanos que poseen o solicitan la apertura de una, preferiblemente en la misma sucursal donde operan la cuenta corriente en moneda libremente convertible.

Las formas asociativas, por otra parte, abren cuentas corrientes en MLC para las operaciones de compras minoristas en divisas y de importación; y otras operaciones que se autoricen. Estas cuentas corrientes en MLC solo reciben fondos provenientes de transferencias bancarias del exterior en cualquier moneda libremente convertible; y no aceptan depósitos ni extracciones en efectivo.

Por último, las sucursales, oficinas de representación, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organismos internacionales acreditados en Cuba y cualquier persona jurídica extranjera radicada en el país, abren cuentas corrientes en MLC o solicitan a los bancos la emisión de tarjetas magnéticas asociadas a las cuentas corrientes de las que ya son titulares para realizar los pagos que correspondan en los establecimientos encargados de la comercialización de productos y servicios en MLC a los que tengan acceso y las operaciones de importación en moneda libremente convertible, a las cuentas de las entidades importadoras autorizadas por el Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera u otros que se autoricen.

Esas cuentas corrientes solo reciben fondos provenientes de transferencias bancarias del exterior en cualquier moneda libremente convertible.

Se especifica, que esas disposiciones no son aplicables a las cuentas de fines específicos.

La Resolución 222/2021 del Banco Central de Cuba deroga las resoluciones 73, 112, 117, 125, y 163, todas de 2020.

<https://www.radiobayamo.icrt.cu/2021/09/10/banco-central-de-cuba-flexibiliza-la-operatoria-de-cuentas-en-mlc-y-extiende-su-apertura-a-otros-sujetos-economicos/>

- **ESTADOS UNIDOS**

El Libro Beige de la Fed constata una desaceleración económica por el Covid Bolsamania, 8 de septiembre de 2021

Manuel Martín-Albo

El Libro Beige de la Reserva Federal (Fed) certifica la preocupación que hay sobre la expansión del coronavirus y su repercusión en la economía estadounidense. De hecho, recoge que ha habido una desaceleración en el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) que se ha debido a la extensión de la variante Delta, que ha provocado la disminución de "las salidas a cenar, los viajes y el turismo".

Además de la hostelería y el turismo, "los otros sectores de la economía donde el crecimiento se desaceleró o la actividad disminuyó fueron aquellos restringidos por interrupciones de la oferta y escasez de mano de obra, en contraposición a la disminución de la demanda", dicen los funcionarios en el informe publicado este miércoles.

En el lado contrario se encuentran los que han tirado más de la economía, que son la industria manufacturera, el transporte, los servicios no financieros y el sector residencial.

Las interrupciones de la cadena de suministros, con "bajos inventarios en medio de la actual escasez de microchips", ha contribuido al debilitamiento de las ventas de automóviles, según la Fed.

Eso sí, recoge que de cara al futuro, la mayoría de empresas de EEUU se mantienen "optimistas sobre las perspectivas a corto plazo, aunque sigue existiendo una preocupación generalizada por las continuas interrupciones del suministro y la escasez de recursos".

Otro de los puntos en los que la expansión de la variante Delta se está dejando notar es en el empleo. "La demanda de trabajadores siguió aumentando, pero todos los distritos han notado una escasez en la mano de obra que limitaba el empleo y, en muchos casos, obstaculizaba la actividad comercial".

Ante este panorama, las empresas están aumentando los salarios a un ritmo "fuerte" y algunos estados han notado unas subidas de sueldos "particularmente enérgicas" entre los trabajadores con las retribuciones más bajas. Y es que está siendo complicado encontrar a gente que ocupe los nuevos empleos. En otros casos, se está notificando un retraso "en los horarios de regreso" por la expansión del virus.

En cuanto a la inflación, continuará su senda de crecimiento en los próximos meses, según lo que han reportado a la Fed las compañías. "Algunas empresas han informado que es más fácil trasladar los aumentos de los costos a través de precios más altos", señala el Libro Beige de la Fed.

En el escenario de falta de materias primas y cuellos de botella en la producción, el valor de estas se está disparado y aun pagando grandes cantidades, algunas sociedades ven difícil hacerse con ellas, sobre todo con "metales y productos a base de metal, servicios de carga y transporte y materiales de construcción, con la notable excepción de la madera cuyo costo se ha retirado de niveles excepcionalmente altos".

<https://www.bolsamania.com/noticias/economia/libro-beige-fed-admite-variante-delta-provocado-desaceleracion-economia--8083774.html>

- **EUROPA**

BCE anuncia disminución de compra de deuda

El Economista, 9 de septiembre de 2021

Al mes, el banco central adquiere 80,000 millones de euros en bonos bajo el PEPP; además de otros 20,000 millones de euros correspondientes al APP, el programa de compras convencional.

El Banco Central Europeo (BCE) ha decidido que ya es momento de relajar las medidas para combatir la crisis derivada de la pandemia.

Con la recuperación tomando cuerpo y los precios escalando, la institución que preside Christine Lagarde ejecutará a partir de ahora el programa de compra de deuda derivado de la pandemia, que asciende a 1.85 billones de euros, a "un ritmo moderadamente menor" que en los dos trimestres anteriores.

Sin embargo, Lagarde ha negado que esté dando el primer paso para acabar con el programa estrella de compras de deuda vinculado a la pandemia (PEPP, por su sigla en inglés).

Aunque el BCE no ha dado cifras, los expertos coinciden que se buscará una reducción al importe de compras netas que se registraba en el verano del 2020 (entre 60,000 y 70,000 millones de euros).

El cambio será mínimo. Actualmente, el BCE estaba adquiriendo 80,000 millones de bonos al mes bajo el PEPP y otros 20,000 millones mensuales correspondientes al programa ampliado de compras de activos, (APP, por su sigla en inglés), que es el programa de compras convencional.

Cabe recordar que el PEPP nació como un programa de emergencia para luchar contra el impacto de la Covid-19 en la economía y fue adicional al APP, que seguirá operando sin una limitante de tiempo.

A pesar de esto, el BCE ha aclarado que este movimiento está muy lejos de lo que pretende hacer la Reserva Federal de Estados Unidos a finales de año. El llamado tapering, que se refiere a una reducción progresiva de estímulos, podría ser más agresivo en aquel país.

La discusión sobre el futuro de la política monetaria tendrá lugar en diciembre, dijo Lagarde.

“Ya llegará el momento” de normalizar la política monetaria, afirmó Lagarde. Pero consideró que ahora “es demasiado pronto”.

Crecimiento a la vista

La presidenta del BCE, Christine Lagarde, dijo que la economía de la zona euro va a superar antes de finales de año su nivel previo a la pandemia, tras la revisión al alza por parte de la institución de la proyección de crecimiento.

El BCE aumentó este jueves a 5% su estimación de crecimiento en la zona euro para el cierre del 2021, en un contexto de reactivación económica tras el impacto de la pandemia, según Lagarde. Esto es 0.4 puntos porcentuales más que la anterior previsión de 4.6 por ciento.

En cambio, se recortó levemente la estimación de crecimiento para 2022 de 4.7 a 4.6%, y para 2023 la dejaron sin cambios en 2.1 por ciento.

“La economía remonta, pero aún no estamos en la situación que queremos. Aún no hemos superado todas las dificultades”, aseguró Lagarde.

¿Una inflación sólo temporal?

En cuanto a la inflación en la zona euro, el BCE dijo que este año el índice de precios al consumidor debería aumentar 2.2%, se situaría en 1.7% en el 2022 y 1.5% en el 2023.

Sin embargo, Lagarde indicó que el alza actual es “ampliamente temporal”. Pero esta presión sobre los precios “podría resultar más persistente”, reconoció la dirigente francesa, lo que podría obligar al BCE a actuar.

En ese encuentro, el BCE mantuvo sus principales tasas en su nivel más bajo de la historia.

La principal tasa de interés se mantuvo en cero, y a los bancos se les aplicará una retención de 0.50% en los depósitos que entregan al BCE en lugar de prestarlos a sus clientes. (Con información de Reuters y AFP)

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/BCE-anuncia-disminucion-de-compra-de-deuda-20210909-0125.html>

Los bancos centrales y los reguladores bancarios ante el cambio climático

El Español, 14 de septiembre de 2021

Pablo Hernández de Cos, Pablo Hernández de Cos es gobernador del Banco de España. El cambio climático y la necesaria transición hacia una economía más sostenible representan dos de los principales desafíos a los que se enfrenta hoy la comunidad

internacional. Por este motivo, gobiernos de todo el mundo han decidido actuar contra la crisis climática a través de la reducción de gases de efecto invernadero que recoge el Acuerdo de París.

En el caso de la Unión Europea, esta voluntad se ha traducido en el Green Deal europeo, que compromete un importante volumen de inversiones en proyectos orientados a conseguir la transición energética de familias y empresas europeas.

En este contexto, y como parte de la revisión de la estrategia de política monetaria anunciada el pasado 8 de julio, en el Banco Central Europeo (BCE) nos hemos comprometido, en un ambicioso plan de acción, a incorporar consideraciones relativas al cambio climático en nuestro marco de política monetaria.

Como no puede ser de otra manera, dicha incorporación se emplaza dentro de nuestro mandato de estabilidad de precios. De hecho, existen buenas razones para pensar que los desarrollos medioambientales a los que nos enfrentamos pueden tener consecuencias sobre la dinámica de los precios de consumo a través de varios canales.

En primer lugar, los riesgos asociados al cambio climático y a la transición hacia una economía más sostenible pueden afectar a las perspectivas de inflación y, por tanto, a la estabilidad de precios. Por ejemplo, la aplicación de impuestos sobre el carbono o cambios en las fuentes de producción eléctrica de un país pueden generar aumentos en el precio de la energía, así como en el de otros productos y servicios.

Esto podría generar presiones inflacionistas. Por este motivo, para poder cumplir adecuadamente con nuestro mandato, el BCE debe analizar y entender estos riesgos.

Además, la materialización de los riesgos asociados al cambio climático podría dañar la actividad y la solvencia de las empresas en determinados sectores o regiones. Y, de esta forma, comprometer la estabilidad financiera, que es un prerrequisito de la estabilidad de precios.

Por último, también afectan al valor y al perfil de riesgo de los activos que posee el eurosistema en su balance, cuya fortaleza es una condición necesaria para que el BCE pueda alcanzar sus objetivos de política monetaria.

Los riesgos asociados al cambio climático y a la transición hacia una economía más sostenible pueden afectar a la estabilidad de precios

El nuevo plan de acción del BCE contempla distintos tipos de actividades, que serán coordinadas por un centro de cambio climático de nueva creación.

En primer lugar, el BCE mejorará la evaluación de los efectos del cambio climático y las políticas de transición sobre la economía y la transmisión de la política monetaria, mediante el desarrollo de nuevos modelos económicos. Asimismo, elaborará nuevos indicadores estadísticos que cubran desde los instrumentos financieros verdes hasta la huella de carbono de las instituciones financieras.

En segundo lugar, a partir del año próximo, incorporaremos nuevas pruebas de resistencia climática para evaluar la exposición del balance del eurosistema a ese tipo de riesgos. En tercer lugar, el BCE modificará los procedimientos con que cuenta el programa de compra de bonos corporativos (CSPP, por sus siglas en inglés) y su marco de activos de garantía en las operaciones de liquidez con los bancos comerciales.

Entre estas modificaciones, cabe destacar la introducción de requisitos de difusión de información sobre sostenibilidad medioambiental por parte de su emisor para que un activo financiero sea admitido tanto en el programa de compras como en el marco de activos de garantía. En el contexto de este último, apoyaremos también la innovación en materia de finanzas sostenibles, como demuestra la decisión de aceptar como garantía bonos vinculados a criterios de sostenibilidad a partir de enero de 2021.

A su vez, en su programa de compras, el BCE asignará sus adquisiciones de bonos corporativos teniendo en cuenta criterios climáticos, tales como el alineamiento de los emisores con, como mínimo, la legislación de la UE que implemente el Acuerdo de París.

Los riesgos asociados al cambio climático son una fuente relevante de riesgo financiero, que puede impactar en la estabilidad del sector bancario

En definitiva, en el BCE nos comprometemos a llevar a cabo la progresiva incorporación de consideraciones climáticas al marco de política monetaria, sin perjuicio del objetivo primordial de la estabilidad de precios. Esperamos conseguir así disponer de más y mejores herramientas para analizar los riesgos asociados al cambio climático, comprenderlos y actuar frente a ellos dentro del perímetro de las funciones que tenemos asignadas.

Por otra parte, como he apuntado anteriormente, los riesgos asociados al cambio climático son también una fuente relevante de riesgo financiero, que puede impactar en la solvencia de los bancos y en la estabilidad del sector bancario. Por ello, los supervisores y reguladores estamos trabajando en varios ámbitos, entre los que destacan el desarrollo de expectativas supervisoras, la recopilación y divulgación de la información y las pruebas de estrés, junto con la evaluación de posibles ajustes regulatorios.

Dada la naturaleza del problema, merece la pena destacar que estas iniciativas se están abordando a escala global, en la Network for Greening the Financial Sector, en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) y en el Financial Stability Board. Y a escala europea, en conjunción con iniciativas nacionales como las que desarrollamos en el Banco de España.

En este contexto, la actividad del BCBS como organismo emisor de los estándares prudenciales bancarios a escala global es particularmente relevante. Así, hemos constituido un grupo de alto nivel centrado en los riesgos financieros asociados al cambio climático, y el análisis que realiza es una prioridad estratégica para el Comité.

Hasta la fecha, el Comité ha publicado dos informes analíticos, de los que se desprende que, a pesar de que estos riesgos incorporan elementos únicos -como incertidumbres derivadas de la propia naturaleza del cambio climático, el mayor horizonte temporal con el que se manifiestan o la falta de metodologías de medición comúnmente aceptadas-, se pueden capturar a través de los riesgos financieros tradicionales (crédito, mercado, liquidez y operacional).

Los riesgos asociados al cambio climático se pueden capturar a través de los riesgos financieros tradicionales (crédito, mercado, liquidez y operacional)

Sobre la base de dichos informes, el BCBS está analizando actualmente en qué medida estos riesgos pueden ser abordados por el vigente marco prudencial bancario. Para ello, está revisando las dimensiones regulatoria, supervisora y de divulgación de la información

de dicho marco, con el fin de identificar potenciales lagunas y, en su caso, adoptar las medidas adecuadas para abordarlas.

Confío en que el esfuerzo coordinado de los distintos bancos centrales, de los reguladores y de los supervisores contribuya a que el sector financiero esté preparado para identificar los riesgos asociados al cambio climático, medirlos, informar acerca de ellos y mitigar sus efectos, contribuyendo así a hacer frente a este desafío.

https://www.lespanol.com/enclave-ods/opinion/20210914/bancos-centrales-reguladores-bancarios-cambio-climatico/611818817_13.html

- **PERÚ**

Banco Central de Reserva eleva la tasa de interés de referencia a 1%

Agencia Peruana de Noticias, 9 de septiembre de 2021

Política monetaria continúa postura expansiva

El Directorio del Banco Central de Reserva indicó hoy que acordó elevar la tasa de interés de referencia en 50 puntos básicos 1.0%, manteniendo una postura de política monetaria expansiva.

"La política monetaria continúa siendo expansiva con una tasa de interés de referencia históricamente baja. La presente decisión no implica necesariamente un ciclo de alzas sucesivas en la tasa de interés de referencia", indicó.

Señaló que para esta decisión consideró que la tasa de inflación a 12 meses se incrementó de 3.81% en julio a 4.95% en agosto, ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio.

Los indicadores tendenciales de inflación se ubican en el rango meta. La tasa de inflación sin alimentos y energía a 12 meses se ubica en 2.39% en agosto.

Asimismo, proyectó que la inflación retornará al rango meta en los próximos doce meses y se mantendrá luego en dicho rango durante el resto del próximo año, debido a la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) y a que la actividad económica se ubicará aún por debajo de su nivel potencial.

También indicó que las expectativas de inflación a 12 meses aumentaron de 3% en julio a 3.1% en agosto, ubicándose ligeramente por encima del límite superior del rango meta de inflación.

De otro lado, refirió que la mayoría de los indicadores de expectativas sobre la economía se deterioraron en agosto y se mantienen en el tramo pesimista.

"La actividad económica mundial se viene recuperando y se espera que este proceso continúe en los próximos trimestres conforme sigan avanzando la vacunación en el mundo y los programas significativos de estímulo fiscal en países desarrollados", señaló.

Modificación de la política monetaria

De otro lado, el Directorio del BCR señaló que se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a las expectativas de inflación y a la evolución de la actividad

económica para considerar, de ser necesario, modificaciones en la posición de la política monetaria.

“El Banco Central continuará realizando todas las acciones necesarias para sostener el sistema de pagos y el flujo de créditos de la economía. Los mercados financieros mostraron una alta volatilidad en un contexto de incertidumbre y las acciones del BCRP se orientaron a atenuar dichas volatilidades”, precisó.

En la misma sesión el Directorio acordó elevar las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del BCR con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla.

i) Depósitos overnight: 0.85% anual.

ii) Operaciones de reporte directas de títulos valores y de moneda, y Créditos de regulación monetaria: 1.50% anual.

<https://andina.pe/agencia/noticia-banco-central-reserva-eleva-tasa-interes-referencia-a-1-861052.aspx>

CAF apoya la atención a la pandemia y la reactivación económica del Perú con USD 350 millones

El Comercio, 14 de septiembre de 2021

El presidente ejecutivo de CAF, Sergio Díaz-Granados, se reunió con los ministros de Economía y Finanzas y Relaciones Exteriores para identificar iniciativas en las que puedan realizar un trabajo conjunto en los próximos años que permitan impulsar el desarrollo inclusivo de los peruanos.

En su primera visita oficial al Perú, el presidente ejecutivo de CAF –banco de desarrollo de América Latina-, Sergio Díaz-Granados, reiteró el apoyo incondicional al país en las iniciativas que lleva a cabo para atender los efectos de la pandemia, promover la reactivación económica y la mejora en la calidad de vida de la población, mediante un crédito por USD 350 millones próximo a ser desembolsado.

En reuniones con el ministro de Economía y Finanzas, Pedro Francke, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Oscar Maúrtua de Romaña, el Presidente Ejecutivo resaltó la agilidad y la eficiencia de la institución, así como el compromiso de CAF con las líneas de acción del Gobierno Nacional. Sergio Díaz-Granados también sostuvo un encuentro con el presidente del Directorio de COFIDE, Carlos Linares.

“En las reuniones con los ministros de Economía y Relaciones Exteriores dialogamos sobre las oportunidades para realizar un trabajo en conjunto que permita aprovechar la crisis para apoyar proyectos de interés nacional que puedan generar miles de empleos directos e indirectos, además de iniciativas que tengan un impacto positivo en la integración de América Latina”, agregó Díaz-Granados.

Para apoyar las acciones del Gobierno en la lucha contra los efectos del COVID-19 en la salud y en la economía CAF tomó medidas de rápida implementación como la aprobación de recursos no reembolsables para la adquisición de material médico, la estructuración de una facilidad de crédito comprometida contingente de riesgo soberano para atender los efectos de la pandemia, así como la utilización de las líneas de crédito otorgadas a instituciones financieras para apoyar operaciones de comercio exterior y capital de trabajo para las MYPES, y desembolsos a empresas estratégicas del estado para el financiamiento de sus operaciones.

Entre 2016 y 2020, CAF destinó recursos por USD 11.803 millones para operaciones en Perú, lo que representa un promedio de USD 2.361 millones al año.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/caf-apoya-la-atencion-a-la-pandemia-y-la-reactivacion-economica-del-peru-con-usd-350-millones-noticia/>